



DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	9034
EXPEDIENTE:	3698/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JOEL LOPEZ PRIANTE  
PROPIETARIO  
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **20 DE ENERO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DEDUCE DEL PREDIO [REDACTED]

[REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 39.00 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
SUR	EN 39.00 MTS CON PROPIEDAD DE CECILIA PRIANTE VIDAL.
ESTE	EN 50.00 MTS CON PROPIEDAD QUE SE RESERVO JOEL LOPEZ PRIANTE
OESTE	EN 52.00 MTS CON PROPIEDAD DE FERMIN GONZALEZ.
<b>TOTAL</b>	<b>1,950.00 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISIÓN** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

LOTE 4

NORTE	EN 16.00 MTS COLINDA CON LOTE 2.
SUR	EN 16.00 MTS COLINDA CON LOTE 6.
ESTE	EN 8.40 MTS COLINDA CON PROP. DE PEREZ VIDAL.
OESTE	EN 8.40 MTS COLINDA CON CALLE PROL. RAMON AGUIRRE.
<b>TOTAL</b>	<b>134.40 M2</b>

LOTE 5

NORTE	EN 16.00 MTS COLINDA CON LOTE 3.
SUR	EN 16.00 MTS COLINDA CON LOTE 7.
ESTE	EN 8.33 MTS COLINDA CON CALLE PROL. RAMON AGUIRRE.
OESTE	EN 8.33 MTS COLINDA CON PROP. DE FERMIN GONZALEZ.
<b>TOTAL</b>	<b>133.28 M2</b>



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800  
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)